

16:10:73



177960

177960

SECCION TECNICA
CLASIFICACION P. N.
CLASE F16
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "DISPOSITIVO PARA EL ENSAMBLAJE Y SUJECION DE PERFILES HUECOS", a favor de D. ENRIQUE SAEZ HERRERO, de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la Av. de - José Antonio, 45.

---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a - un peculiar dispositivo cuya incorporación a la industria del mueble, como elemento destinado al ensamblaje y unión entre sí de perfiles huecos, viene a constituir una verdadera innovación de todas las técnicas constructivas que hasta la fecha se conocen y utilizan, en cuanto que, sin necesidad de recurrir al empleo de tornillos, clavos, productos adhesivos o cualesquiera otros medios análogos, hace posible la formación de muebles tan variados como, por ejemplo, librerías, estanterías, camas cajones, chasis de cajones para carpetas colgantes, etc.,

5.

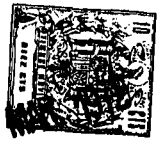
10.

16-10-73

- 2 -

177960

6



con unas características realmente extraordinarias en cuanto a la solidez del producto final se refiere.

5. La descripción de las características del dispositivo en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención -- presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluídas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.
- 10.

La figura 1ª representa una vista en planta del dispositivo objeto de la invención, destinado a la unión o ensamblaje de dos perfiles para que formen un ángulo recto.

15.

La figura 2ª representa el mismo dispositivo de la figura 1ª, transversalmente seccionado a la altura de sus dos brazos..

20.

La figura 3ª representa una vista en planta, parcial y transversalmente seccionada, del mismo dispositivo de las figuras anteriores, a uno de los brazos del cual aparece, ya acoplado un perfil hueco, aún sin aprisionar o fijar.

25.

La figura 4ª representa una vista análoga a la representada en la figura 3ª, con el perfil hueco ya fijado a uno de los brazos del dispositivo.

30.

Según se aprecia en tales figuras, el dispositivo en cuestión está constituido por un cuerpo o núcleo prismático (1) -que en el ejemplo de realización ilustrado presenta una sección cuadrada, pero que puede ser pen



tagonal e, incluso hexagonal- provisto, en dos o más de sus caras, según el número de los perfiles a ensamblar y la forma en que los mismos hayan de quedar dispuestos, de sendos brazos (2) cuya anchura es esencialmente equivalente a la interna de los perfiles a ensamblar.

5.

Cada uno de los brazos 2 presenta, todo a lo alto de su cara interna y en su parte media, una escotadura (4) determinante en dicho brazo de una zona de menor grosor, en el centro de la cual aparece practicado

10.

un orificio transversal roscado (5) en el que se aloja un tornillo (6) de la longitud necesaria para que, al ser roscado a fondo en dicho orificio, no llegue a atravesar al brazo, es decir, no sobresalga por ninguna de sus caras. Cuando el brazo 2 quede completamente alojado en el interior del perfil 3, la cabeza del tornillo

15.

6 alojado en el orificio roscado 5 coincidirá exactamente con otro orificio (7), de menor diámetro que dicha cabeza, practicado en la pared interna de ese perfil.

20.

Para el ensamblaje y unión entre sí de los perfiles por medio del dispositivo de la invención se procede de la siguiente forma:

25.

Los brazos 2 conjuntamente con sus respectivos tornillos 6 roscados a fondo en los orificios 5, se introducen por uno de los extremos, completamente abierto a tal efecto, de sendos perfiles 3, de manera que cada uno de ellos quede alojado en el espacio comprendido entre cada par de unos tabiquillos longitudinales internos de que pueden ir dotados tales perfiles o entre esos tabiquillos y los respectivos bordes longitudinales de aquéllos e, incluso, entre esos bordes longitudinales solamente.

30.



- Cuando tales brazos 2 han quedado completamente alojados en el interior de los aludidos perfiles 3, las cabezas de los tornillos 5 incorporados a los primeros pasarán a coincidir con los respectivos orificios 7 practicados en la pared interna de los segundos, orificios que, aunque de menor diámetro que dichas cabezas, permiten el acceso a éstas desde el exterior para, desenroscando los tornillos, obligarlas a apoyarse contra la cara interna de la pared del perfil y a ejercer contra ella una presión gradualmente mayor como consecuencia de la cual se mantendrá todo el perfil inamoviblemente fijado al brazo 2, a lo que contribuye el ajuste, en el interior del perfil, de las zonas más anchas de esos brazos.

15.

N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

20.

25.

30.

- 1ª.- Dispositivo para el ensamblaje y sujeción de perfiles huecos caracterizado por que como nexo de unión de dos o más de esos perfiles se utiliza una pieza independiente que en dos o más de sus caras, presenta sendos brazos ortogonales destinados a ser introducidos y alojados en el interior de dichos perfiles y provistos de sendos orificios transversales roscados en los que se alojan a fondo, sin llegar a atravesarlos, unos tornillos cuyas cabezas quedan en posición coincidente con otros tantos orificios pasantes, de diámetro infe-

16-10-73

- 5 e 177960



5.

rior al de tales cabezas, practicados en la pared de -  
los perfiles, de tal modo que dichas cabezas resulten -  
accesibles desde el exterior para, desenroscando los -  
tornillos, obligarlas a apoyarse contra la cara interna  
de tal pared y a ejercer una presión gradualmente mayor  
contra la misma para mantener los perfiles oprimidos.

2ª.- Dispositivo para el ensamblaje y sujeción  
de perfiles huecos.

Todo según se describe y reivindica en la pre  
sente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas de-  
bidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de  
sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 6 de marzo de 1.972

EL AGENTE:

P.D.

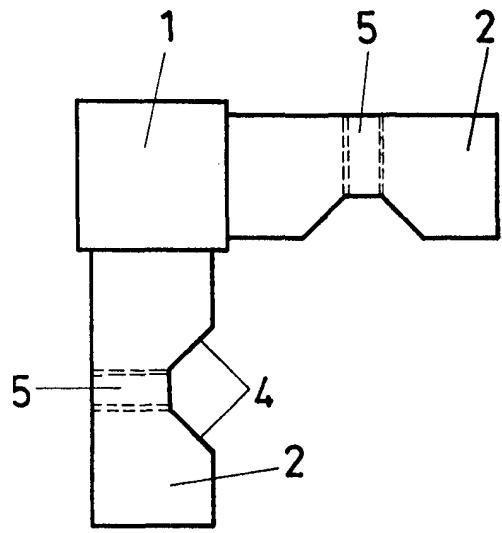


FIG. 1



6 MAR 1917

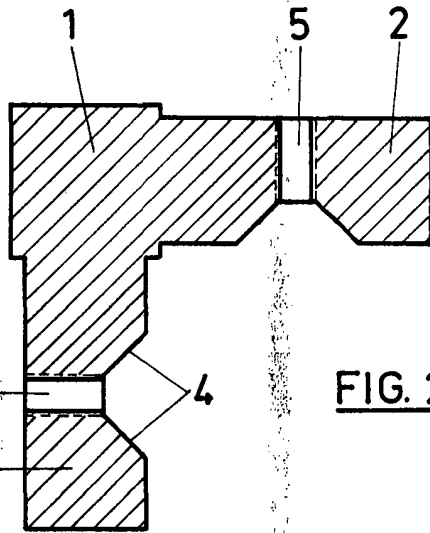


FIG. 2

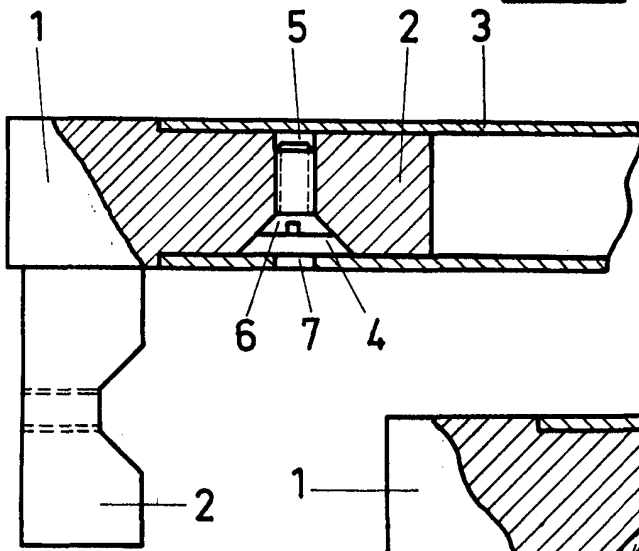


FIG. 3

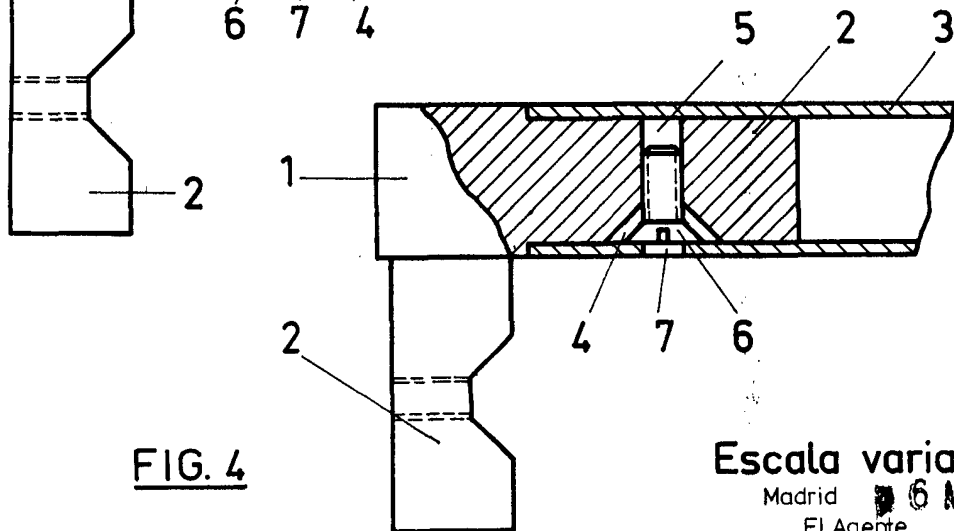


FIG. 4

Escala variable

Madrid 6 MAR. 1917

El Agente

P.P.